

MULTAS

Eficaz Enero 1, 2008

Violaciones Que apresuran:

Los primeros 10 mph concluído límite	\$175.00
Cada milla adicional -	\$ 5.00

Agregue las violaciones móviles:

Incidente de la velocidad	\$175.00
Muestra corriente de la parada/luz rojo	\$175.00
Incidente de rendir a la derecha de manera	\$175.00

Violaciones de la licencia:

*Licencia Expirada	\$155.00
Ninguna licencia de manejar	\$215.00
permitió un persona a manejar sin licencia	\$269.00

*Violaciones del certificado de inspección

*Placas expiradas de la licencia	\$155.00
Ningunas placas de la licencia del frente	\$155.00
Ninguna correa de asiento	\$150.00
Niño no asegurado por el asiento del cinturón/asiento de seguridad	\$210.00

Otros:

Incidente de aparecer	\$300.00
**Ningún seguro (primera ofensa)	\$325.00
*Equipo defectuoso del vehículo	\$155.00
Parqueado en perjudicado espacio	\$302.00

* Vea #2 dentro del folleto para la información del despido.

** Las cargas serán despedidas sobre la presentación a la corte de la prueba del y seguro era válida a la hora de la citación

Las multas del tráfico se doblan en zonas de la construcción. Entre en contacto con la corte para cualquier carga no enumerada arriba.

Multas: La multa del máximo para la mayoría de las violaciones del tráfico es \$200 y las ofensas criminales ca van hasta \$500 además de los costes de la corte fijados por la legislatura de estado. Las violaciones de las ordenanzas de la ciudad pueden llevar una multa del máximo de hasta \$2,000. El juez puede evaluar la multa en su discreción dentro de la gama fina.

Corteje los costes: Además de la multa, costes de la corte asignados por mandato por ley del estado será cargado. Estos costes, que diferencian dependiendo de la ofensa, se incluyen en las multas. EL JUEZ NO TIENE NINGUNA DISCRECIÓN PARA RENUNCIAR O PARA REDUCIR COSTES DE LA CORTE. Además, si una autorización fue servida o procesada, le cargarán un honorario adicional de la autorización.

Se evalúan los costes de la corte si le encuentran culpable, no abogan por ninguna competencia, o si su caso se difiere para un curso de seguridad que conduce. Si le encuentran no culpable, los costes de la corte no pueden ser evaluados.

Juveniles: La corte municipal tiene jurisdicción concluído los juveniles (16 años o más jóvenes) cargados con ofensas del delito menor de la clase C y tráfico excepto la intoxicación pública. **TODOS LOS JUVENILES SE REQUIEREN PARA APARECER EN LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS EN SUS CASOS.** Todas las personas 16 años de la edad o debajo deben ser acompañadas por un padre del guarda legal.

Juveniles que no puede aparecer en corte puede tener una carga adicional de incidente de aparecer clasificado contra ellos. Juveniles que no pueden aparecer o que no puede pagar su multa será señalado al departamento de la licencia de seguridad pública y de su programa piloto será suspendido. Si no tienen licencia de un programa piloto, no podrán obtener uno hasta que han dispuesto de su caja.

CIUDAD DE BRENHAM

CORTE MUNICIPAL

200 W. Vulcan
P.O. Box 1059
Brenham, TX 77834
TEL: 979-337-7599 FAX: 979-337-7504
Lunes-Viernes
8 a.m.—4:30 p.m.
Email: courts@ci.brenham.tx.us
www.ci.brenham.tx.us

Le han cargado con una ofensa que está dentro de la jurisdicción de la ciudad de la corte municipal de Brenham. **Usted debe hacer un aspecto en persona o por correo dentro de 10 días laborables después de la fecha en su citación.** Una llamada telefónica no constituye un aspecto y no prevendrá la emisión de una autorización.

Si usted desear para aparecer en persona, o si usted desear para proporcionar circunstancia para el juez para considerar cuando fijar su multa, vista incoatoria ser sostener cada miércoles en 9:45 a.m. y 3:45 p.m. en la corte municipal de Brenham, 200 W. Vulcan. Usted DEBE entrar en contacto con la corte en persona o por el teléfono para notificar la corte de su deseo para aparecer antes del juez. Si usted desea tomar cuidado de su citación por correo, utilice por favor la forma asociada de la contestación.

Los oficiales de policía NO PUEDEN contestar a preguntas sobre cantidades o procedimientos finos de la corte. No llama a policía el departamento -esta materia ahora está bajo jurisdicción de la corte municipal.

REVISED 1-1-08

Una súplica de los medios CULPABLES que usted admite que el acto es prohibido por la ley, que usted cometió el acto cargado, y que usted no tenga ninguna defensa legal para su acto. Usted debe entender el siguiente:

Usted es inocente hasta culpable probada. Su súplica de culpa se puede utilizar contra usted más adelante en un juego civil. (si usted estuvo implicado en un accidente, otro partido puede decir que usted era culpable o responsable del accidente porque usted abogó por culpable a la carga del tráfico.)

Una súplica de NOLO CONTENDERE (ninguna competencia) significa que usted no disputa la carga contra usted. Casi ciertamente le encontrarán culpable a menos que usted sea elegible y terminar con éxito un curso de seguridad que conduce y/o el juicio diferido. También, una súplica de ninguna competencia no se puede utilizar contra usted en un juego civil subsecuente para los daños.

Si usted aboga por el contendere culpable o del nolo (ninguna competencia), usted debe incluir una renuncia de un ensayo del jurado. La multa completa se puede pagar por correo o en persona por el cheque de cajeros, la orden de dinero, o la tarjeta de crédito. Vea la forma asociada de la contestación.

Una súplica de los medios NO CULPABLES que usted niega a culpabilidad o que usted tiene una defensa en su caso, y el estado deben probar las cargas contra usted. Si usted aboga por no culpable, usted necesitará decidir si emplear a un abogado o representarse.

Si usted aboga por NO CULPABLE, la corte programar un ensayo del jurado a menos que usted renuncie que derecho y entonces el ensayo estará antes del juez. los ensayos del jurado se llevan a cabo cada otro mes. La corte le enviará un aviso que fija la fecha de su ensayo del jurado. Vea la forma asociada de la contestación.

Los casos siguientes se pueden manejar por correo:

1. **el conducir de la defensiva:** Usted puede calificar para un aplazamiento obligatorio de una citación del tráfico tomando un curso defensivo de seguridad que conduce que sea aprobado por la agencia de la educación de Tejas. Ser elegible usted debe:
 - a. Tenga licencia y seguro válido de Tejas
 - b. no han tomado el curso en los últimos doce (12) meses con el fin de despido del boleto
 - c. no se han citado para apresurar 25 millas por hora o más concluido el límite de velocidad

Someta la FORMA de la CONTESTACIÓN antes de 10 días de la ofensa junto con los puntos siguientes

1. Prueba del seguro a la corte
2. Copia de licencia

3. Costes de la corte de **\$112.00** en la forma de una orden de dinero o cheque

En el plazo de 90 días de ser concedido DDC, usted serán requeridos para presentar una copia certificada de su expediente que conduce, de una declaración jurada certificada ante notario a la corte y de un certificado de la terminación.

2. LOS DESPIDIOS de la CONFORMIDAD:

a. Licencia expirada se puede despedir sobre la prueba de la renovación presentada a la corte dentro de veinte días laborables después de que la citación fuera publicada y pago de un honorario **\$20.00**.

b. Certificado de examen expirado que no se ha expirado por más de 60 (sesenta) días se puede despedir sobre la prueba de la renovación presentada a la corte dentro de veinte días laborables después de la citación y del pago de un honorario de **\$20.00**. Un demandado que recibe una citación para un certificado de examen expirado que se ha expirado por más de 60 días debe hablar o aparecer con la corte.

c. La Pegatina expirado de la Matricula puede ser despedida sobre la prueba de indicar de renovacion que el honorario de pena fue pagado a la Oficina del Impuesto y presentado al Tribunal dentro de 20 dias de trabajo con un **\$20.00** honorario pagado la corte.

d. Falle de Informar cambio de domicilio o el Nombre puede ser despedido sobre la prueba que dirige/ nombre fue cambiado y fue presentado dentro de 20 dias de trabajo la corte con el pago de un **\$10.00** honorario.

e. El Equipo Defectuoso puede ser despedido sobre la presentacion de la prueba de la reparacion del equipo. La presentacion debe ser hecha antes de la primera aparencia la corte con el pago de un **\$10.00** honorario

f. Falle Demonstrar Licencia puede ser despedido a presenter la prueba de un permiso de conducir valido en el tiempo de la ofensa y el pago de un **\$10.00**.

g. Viole la Restriccion de Permiso de conducir puede ser despedida si la restriccion estuvo debido a un estado fisico que fue corregido quirurgicamente y DPS quito la restriccion antes del acusado primera aparencia la corte con el pago la corte de un **\$10.00**.

h. Opere Vehiculo sin Platos o con Un Plato puede ser despedido si matricula fue actual durante emblema de ofensa y matricula fue conectado al coche antes del acusado primera aparencia la corte con el pago de un **\$10.00**.

i. El despliegue Altero, Platos Impuros u Oscurecio pueden ser despedidos sobre la prueba que el defecto fue remedied y presentado la corte antes de la primera aparencia la corte con el pago de un **\$10.00** honorario

La forma de la contestación Separa por favor

Incluya su copia de la citación con su pago y envíela a la Ciudad de Brenham
**Municipal Court, P.O. Box 1059,
Brenham, TX 77834-1059**

1. ____ Renuncio un ensayo del jurado y entro súplica de CULPABLE. El cheque o la orden de dinero en la cantidad de la multa es incluida.
2. ____ Renuncio un ensayo del jurado y entro súplica de NOLO CONTENDERE (ninguna Competencia). El cheque o la orden de dinero en la cantidad de la multa es incluida
3. ____ Incorporo una súplica de NO CULPABLE.
(Marque Uno)

____ Querria un ensayo del Jurado

____ Renuncio mi derecho a un ensayo del jurado & solicita un ensayo por el Juez
4. ____ Incorporo una súplica de CULPABLE o de NOLO CONTENDERE e incorporo un petición de tomar una clase que conduce defensiva. Includida es una cheque o orden de dinero para **\$112.00** para los costes de la corte y una copia de mi licencia y seguro

SE RECOMIENDA QUE USTED INVIA ESTA FORMA Y PAGO POR EL CORREO CERTIFICADO

IMPORTANTE! Si usted no puede aparecer en corte o no poder pagar o satisfacer el juicio en la manera prevista por la ley para el procesamiento de la ofensa, usted puede ser negado la renovación de su licencia de manejar.

Número de Citación: _____

Firma: _____

Fecha: _____